



esis
EDITORIAL

Caracterización del rol de los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia

Magda Beltrán Salazar¹

Presentación

Este capítulo se deriva de una investigación cualitativa, microetnográfica, realizada con profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, con una muestra por conveniencia: se seleccionaron veintidós profesores para conformar tres grupos focales de docentes con diferente vinculación, de las tres áreas del conocimiento: clínica, básicas y sociohumanística, así: siete de tiempo completo, cinco de medio tiempo y diez de cátedra; estos grupos se reunieron el 16 de septiembre de 2006, en tres horarios

1 Odontóloga General de la Universidad de Antioquia. Magíster en Desarrollo Educativo y Social del Convenio CINDE-UPNB. Profesora vinculada medio tiempo a la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Coordinadora del Grupo de Investigación Unun Vertere. Correos: ununvertere@hotmail.com – mbeltran@une.net.co.

diferentes y consecutivos. Cada uno de los participantes respondió una encuesta al iniciar la sesión y luego se consignaron en relatorías las diferentes entrevistas focales semiestructuradas, con guía de observación.

Las instrucciones al iniciar cada sesión fueron similares para los tres grupos y fueron realizadas por el moderador del grupo de discusión, quien además presentó los diferentes observadores y las intenciones del grupo de discusión, para cumplir los objetivos de la investigación: caracterización del rol del docente.

A cada uno de los participantes se le solicitó el consentimiento para grabar y filmar la sesión, y en ninguno de los tres grupos se obtuvo respuesta negativa. Se procedió luego a definir el significado de un grupo focal y lo que se esperaba de cada persona: ellas hablarían acerca de las tres funciones básicas de la vida universitaria para caracterizar el rol docente, desde su sentir y el hacer como profesores de la Facultad y no desde el deber ser. Se iniciaron entonces las preguntas estipuladas en el plan de trabajo.

El moderador aclaró en los tres grupos que una de las funciones, la extensión —lo que se realiza como servicio de la Facultad en las prácticas descentralizadas—, es mal interpretada, pues en lo institucional existe aún la discusión sobre lo que ella representa para la Universidad de Antioquia, y particularmente para la Facultad de Odontología.

Al finalizar la sesión, el moderador agradeció a cada uno de los invitados por su participación y prometió la socialización de los resultados respectivos. Algunos comentaron su complacencia por haber participado en las sesiones, dado que no es habitual hablar acerca del rol docente.

Después de la transcripción de las grabaciones realizadas se elaboró el informe respectivo y se le envió a la responsable de esta fase del proyecto para diseñar la base de datos correspondiente y realizar el análisis respectivo.



Para la caracterización integral del rol del docente se partió del análisis cualitativo de la información recogida en los tres grupos focales. Se realizó una ficha de caracterización por cada participante y tras el análisis cuantitativo se obtuvo la tabla correspondiente (ver tabla 2.1).

Para el proceso de organización e interpretación de las opiniones de los participantes se utilizó la técnica de “diagrama de afinidad”, la cual consiste en agrupar el conjunto de opiniones en apartados o rubros, según las diferentes categorías de análisis. Muchas opiniones eran afines entre sí, y por eso se pudieron agrupar en torno a ideas generales. Concluida esta fase de agrupación, se elaboró una matriz de opinión general para la Facultad según cada función sustantiva y el tipo de vinculación.

Se realizó la caracterización general teniendo como categorías principales para el rol: la docencia, la investigación y la extensión/proyección social, y destacando algunos aspectos por el carácter público de la Facultad.

El profesor universitario

Citamos a Fernando Cortés (2010), en su ensayo “Profesión profesor: ¿sabio, ángel o demonio?”, pues para el presente trabajo resulta de vital importancia su punto de vista sobre la formación profesional:

Quiero con ello insinuar [al preguntarse inicialmente si el profesor es un generalista o un especialista] que de sabios, de locos y de aprendices todos los profesores deben tener un poco y que la disponibilidad para el heteroaprendizaje es hoy una contingencia necesaria para la supervivencia de la especie social en que se construyó el profesorado. En otras palabras: solo está en condiciones de enseñar quien está disponible para aprender permanentemente. Ahora, preguntémosnos: ¿qué sabe el profesor? Sabe, con seguridad, de su especialidad (por lo menos académica y científicamente a ella está vinculado); como persona (única e intransmisible) sabe de sí mismo y como ciudadano sabe también de los demás.

La educación superior en la actualidad tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con

Tabla 2.1 Ficha de caracterización de los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, participantes en los grupos focales

Vinculación	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra
Categorías			
Promedio en años	18	13	8
Escalafón Docente	Asistentes: 3 Titulares: 3 Asociados: 1	Asistentes: 4 Asociados: 1	Asistentes: 1 Titulares: 1 No escalafonados: 8
Área de desempeño	Sociohumanística: 6 Específica disciplinar clínica: 4	Básicas Biomédicas: 2 Sociohumanística: 2 Clínica: 2	Básicas Biomédicas: 3 Sociohumanística: 5 Clínica: 5
Pregrado	Odontología: 7	Odontología: 13	Odontología: 1 Medicina: 1 Biología: 1 Psicología: 1
Posgrado	E. en Servicios de Salud: 1 E. en Gerencia Social: 2 E. en Ciencias Políticas: 1 E. en Epidemiología: 1	Msc. en Farmacología: 1 E. en Estomatología y Cirugía Oral: 1 Msc. en Desarrollo educativo y social: 1 E. Integral del Niño: 2	E. en Docencia Universitaria: 2 E. en Estomatología y Cirugía Oral: 1 Msc. en Desarrollo Educativo y social: 1 MPh y PhD en Epidemiología: 1 MPh y PhD en Periodoncia: 1 Salud Pública: 1 E. en Odont. Integral del Adolescente y Ortodoncia: 1
Nivel máximo de formación	Especialización: 3 Maestría: 2 Pregrado: 2	Especialización clínica: 3 Maestría: 2	Especialista: 3 Especialización Clínica: 2 Maestría: 2 Doctorado: 2
Formación en docencia	Curso de desarrollo docente: 6 Diplomado en docencia: 1	Diplomado en pedagogía y didáctica: 1 Magíster en Desarrollo educativo y social: 1 Desarrollo docente: 3	Diplomado en Pedagogía y Didáctica: 2 Especialista en Docencia Universitaria: 2 Desarrollo docente: 3
Total Profesores	7	5	10



La educación superior en la actualidad tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social.

el desarrollo social. Para González (2000), esto significa trascender el estrecho esquema según el cual un buen profesional es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le permiten desempeñarse con éxito en la profesión, y sustituirlo por una concepción más amplia y humana del profesional. Ello implica que el proceso de formación profesional que tiene

lugar en las universidades debe desplazar el centro de atención de la adquisición de conocimientos y habilidades hacia la formación integral de la personalidad del estudiante; de la concepción del estudiante como objeto de la formación profesional a la de sujeto de su formación profesional.

La Unesco convocó a la primera Conferencia Mundial sobre Educación en 1998, en París, y de ella surgió la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción” (Unesco, 1998), cuyos lineamientos y recomendaciones han tenido un gran impacto en la educación superior en el mundo. En ella se reconoce el compromiso de la universidad con las siguientes líneas de acción, indicativas de las nuevas o viejas capacidades que debe desarrollar un profesor:

- Promover, generar y divulgar el conocimiento mediante la investigación.
- Difundir los valores culturales de la sociedad.
- Mejorar la formación del personal docente, no solo en su ciencia, sino también en el campo de las ciencias de la educación.
- Utilizar métodos educativos innovadores que fomenten competencias para el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en grupos.

- Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines educativos.
- Evaluar ante todo la facultad de comprensión y las aptitudes de trabajo práctico y en grupo de los estudiantes.

En la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Unesco, 2009), se enunció la necesidad de establecer un alto nivel en la formación de los docentes, durante su preparación y también después del grado. Esto, mediante planes de estudio que les brinden herramientas idóneas para educar a los estudiantes como ciudadanos responsables. Se resaltan algunos de los artículos importantes para el rol del docente:

1. Las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones principales (investigación, docencia y proyección social), dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica, deben propender hacia la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico, así como una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el respeto de los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.
4. La Educación Superior debe no sólo dar herramientas sólidas para el mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.
16. Las instituciones de Educación Superior deben invertir en los recursos y la capacitación del personal, para desempeñar nuevas funciones, en lo referente a los nuevos sistemas de enseñanza y aprendizaje.
21. Los criterios de calidad deben reflejar los objetivos generales de la educación superior, en particular en lo relativo a cultivar en los estudiantes el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender durante toda la vida; fomentando la innovación y la diversidad. Para garantizar la calidad de la enseñanza superior es necesario reconocer la importancia de atraer, formar y mantener personal docente e investigadores calificados, talentosos y comprometidos.



El profesor universitario es, por tanto, uno de los sujetos claves para hacer realidad el objetivo de lograr esa tan anhelada calidad del egresado, al ser un factor esencial para lograr el desarrollo integral de los estudiantes. Ello explica la necesidad de motivar los esfuerzos de los profesores y su conciencia de la necesidad de formar un profesional odontólogo integral. Él es el recurso humano más importante de la Facultad, por ser la parte integrante más estable y permanente, quien hace posible que la misión institucional (Naranjo, 1996) se lleve cabo, tal como lo señala el marco conceptual de la Dependencia:

La Facultad de Odontología está comprometida con la comunidad a formar un hombre odontólogo integral con presencia crítica y capacidad de emprender transformaciones; a conquistar, fomentar, cultivar, generar y transmitir conocimientos con criterios de excelencia académica; y en la prestación de servicios que sean respuesta auténtica a sus necesidades concretas, particularmente para el manejo del componente bucal del proceso salud-enfermedad.

Si bien en Colombia en los últimos años han proliferado programas de posgrado en docencia universitaria, intentando resolver la problemática de la formación pedagógica de los profesores, éstas no han logrado permear la didáctica especial de la práctica odontológica como tal.

La conclusión más importante a la que se llegó en la Primera Conferencia de Educación de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología —ACFO—, en el año 2000, fue la necesidad de capacitación docente en didácticas especiales en cada una de las áreas de la práctica odontológica, especialmente en la fundamentación básica, en las clínicas y, sobre todo, en las evaluaciones de los procesos formativos y sumativos;² por esta razón se hizo necesario plantear un megaproyecto para conocer la caracterización del rol del profesor de odontología, así como las dificultades, obstáculos y fortalezas reales de las diferentes facultades adscritas a la ACFO, con el fin de determinar

2. A partir de la ponencia de Jácome et al. (2000) nació la idea de realizar este proyecto de investigación para caracterizar el rol del docente.

en un futuro inmediato la formación que realmente se necesita en las facultades de odontología, partiendo de proyectos particulares en cada una de ellas.

En este sentido, surgieron preguntas asociadas a la calidad del profesor de odontología: ¿qué cualidades debe tener el profesor de esta institución para propiciar una formación profesionalizante e integral del estudiante de la Facultad de Odontología?, ¿existe una caracterización explícita, consensuada y compartida por la mayoría de los docentes, que recoja las características deseadas del profesor de la Facultad?

Si se observa el proceso educativo desde el ángulo de sus tres funciones universitarias: docente, investigativa y extensionista, en todas ellas se manifiesta la calidad de la integralidad cuando se forman valores y actitudes, conocimientos y habilidades profesionales.

Si se observa el proceso educativo desde el ángulo de sus tres funciones universitarias: docente, investigativa y extensionista, en todas ellas se manifiesta la calidad de la integralidad cuando se forman valores y actitudes, conocimientos y habilidades profesionales. Es importante que el profesorado, la institución y sus directivos tomen conciencia de la importancia de desarrollar las competencias profesionales de los docentes como una de las vías para encaminar las acciones sustantivas de la vida universitaria: la docencia, la investigación y la extensión, como categorías de análisis, donde cada una contribuye a las otras y actúan como un todo, brindando una imagen estructural y jerárquica de la caracterización del profesor para la

formación integral de los odontólogos, analizando diferentes situaciones en las que se desenvuelve la labor del profesor, desde las tres áreas temáticas del plan de estudios de la Facultad: básicas, clínicas y sociohumanísticas.



El objetivo de este texto es caracterizar el rol del profesor de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia como profesional que se ha formado sobre la base de un contexto social e histórico determinado, que posee cierta imagen de sí y paradigmas que dominan su práctica pedagógica, muchas de cuyas nociones y creencias están experimentando cambios continuamente. Consideramos que caracterizar el rol del docente, desde la misma perspectiva del profesor de odontología, reflexionando en grupo sobre su práctica, es un asunto importante puesto que no se puede aspirar a formar profesionales y ciudadanos capaces, si los docentes no son conscientes de esa responsabilidad y si no se vuelven aptos para ello.

Las corrientes de formación de odontólogos en América Latina, según lo analizado por Lenguas et al. (2003), han trasegado por dos caminos:

El de la Odontología Simplificada y el de las Innovaciones en la Enseñanza de la Odontología. La corriente inicial fue desarrollada por Agencias Internacionales para el fomento de la región, pero en los noventa abandonaron esta función y desde entonces son las políticas globales las que marcan la pauta en la educación profesional. Las propuestas de las Escuelas o Facultades de Odontología se han limitado a adecuar los planes y programas de estudio a los criterios de los entes evaluadores de cada región.

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia no ha estado exenta de esta situación. Y desde la década de los noventa se han realizado varias propuestas curriculares innovadoras y cambios en los planes de estudio, tanto en el pregrado como en el posgrado, con la injerencia de comisiones de transformación o de rediseño curricular, conformadas por profesores de la institución, a veces con la asesoría de expertos en educación, y en otras ocasiones con la participación de egresados pertenecientes a diferentes gremios de la profesión, donde los profesores de odontología han desempeñado un papel preponderante en las diferentes implementaciones curriculares. Se ha intentado implementar el modelo docencia-servicio desde 1993, y en la Agenda Triestamentaria (1997), llamada “un alto en el camino”, surgida como mesa de reflexión curricular entre profesores y estudiantes, se decía:

Este modelo educativo nos tiene que llevar a percibir las relaciones entre los profesores, los estudiantes y el conocimiento, relaciones que no son lineales sino que están influidas por el entorno (lo próximo) y el contexto (lo remoto). Los modelos de formación de los odontólogos hacen funcional el modelo educativo y los modelos pedagógicos responden a la pregunta qué necesita saber el estudiante, tanto en sus características generales como en sus necesidades específicas, y cómo lo hacemos. Las respuestas a estas preguntas permiten identificar perfiles y didácticas especiales para abordar el objeto de conocimiento.

Casi todas las facultades de odontología del país están realizando cambios o rediseños curriculares que no han podido implementarse a cabalidad, por lo que se quedan cortos operacionalmente, debido a las deficiencias y vacíos pedagógicos de algunos profesores, que emprenden los procesos pasivamente, pero a veces actúan más como obstaculizadores, impidiendo el alcance de lo propuesto, lo que ha dificultado la formación integral y profesionalizante del futuro egresado que se requiere.

Según lo reseñado por Beltrán (1998) con respecto a cualificar el rol del profesor de odontología, existe la necesidad de implementar un programa de mejoramiento docente en la Facultad de Odontología, para la ejecución de la transformación curricular:

"Tradicionalmente la docencia ha sido considerada como un empleo más dentro de un ambiente universitario, al cual aspiran profesionales con algún grado de vocación previa y con poca o ninguna fundamentación pedagógica".

Tradicionalmente la docencia ha sido considerada como un empleo más dentro de un ambiente universitario, al cual aspiran profesionales con algún grado de vocación previa y con poca o ninguna fundamentación pedagógica que cualifiquen al docente para una labor tan delicada como es la de orientar el logro del conocimiento en sus estudiantes. La sola voluntad de servicio y la experiencia profesional no califican a una persona para desarrollar la tarea educativa. Al cambiar el modelo pedagógico enseñanza-aprendizaje por orientación-aprendizaje, propia de un adulto, el profesorado siente la necesidad de mejorar su docencia, al encontrar vacíos fundamenta-



les en la enseñanza y al observar que el modelo que se sigue actualmente, de sexto a décimo semestre, solo es repetitivo y memorístico, que no fomenta la reflexión y la creatividad en los estudiantes, ni la producción y recreación del conocimiento.

Su premisa fundamental, en la propuesta de mejoramiento docente, fue:

Al cambiar de actitud y cualificar su rol, todos y cada uno de los profesores que participan en el proceso de orientación-aprendizaje de la Facultad, se podrá modificar el impacto social de la profesión odontológica, cambiando los indicadores de salud, ya que toda institución se perfecciona y enriquece en la medida en que se involucren los tres factores de la propuesta, en desarrollo humano, investigativo y pedagógico, de lo contrario, no podrá responderle a las necesidades de la comunidad acertadamente.

El personal docente era el protagonista de la implementación curricular en la Facultad de Odontología y, por ende, era necesaria la apropiación del marco conceptual aprobado y vigente para la propuesta y la disposición para una preparación adecuada concordante con la nueva pedagogía. Al respecto, Beltrán continúa analizando:

La implementación curricular de la Facultad de Odontología obliga al replanteamiento continuo de los procesos pedagógicos para conducir a los alumnos hacia una formación más integral, pero con el compromiso de todos los estamentos involucrados para generar cambios que sean propicios para el mejoramiento del nivel profesionalizante y humano de la institución.

Menciona, además, que

El nivel de conciencia de la problemática de la Facultad se logra aumentar en la medida en que todos participemos en la construcción y el mejoramiento del rol odontólogo-docente. No es posible comprometernos a un cambio, si conservamos la misma forma de ver la realidad y no trascendemos hacia otros paradigmas, más abiertos.

De esta manera, se comparte el concepto del profesor Alfonso Tamayo sobre el docente:

La profesión docente, o mejor, la docencia como profesión, es un campo práctico de trabajo cultural y pedagógico, ético y político, que se ha venido

construyendo a lo largo de la historia. En ella se concibe al maestro como sujeto de un saber en el cual fundamenta su práctica de enseñanza, instrucción y formación en valores. Este “campo intelectual” está constituido por diferentes corrientes de pensamiento, problemas que le son propios, teorías y métodos, fines y contenidos, que se reconocen como los códigos especializados de una comunidad académica (Tamayo, 2005).

El rol docente

El rol ha sido conceptualizado por varios autores. Berger y Luckmann (1968) lo definieron como:

Tipos de actores en el contexto de un cúmulo de conocimientos objetivados común a una colectividad de actores. Las instituciones se encarnan en la experiencia individual involucrando dos roles: todos los roles representan el mundo institucional en dos niveles: 1) el desempeño del rol representa el rol mismo y 2) el rol representa un nexo institucional de comportamiento. Los roles representan la integración de las instituciones en un mundo significativo. Cada rol brinda acceso a un sector específico del acopio total de conocimiento que posee la sociedad: hay una distribución social del conocimiento. El conocimiento de roles específicos aumentará en una proporción más rápida que el conocimiento de lo que es relevante y accesible en general. El orden institucional es real solo en cuanto se realice en roles desempeñados; los roles representan un orden institucional que define su carácter y del cual se deriva su sentido objetivo. El análisis de los roles tiene particular importancia para la sociología del conocimiento porque revela las mediaciones entre los universos macroscópicos de significado y de la manera en que estos toman realidad subjetiva en los individuos.

Para el grupo de investigadores del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia, con Franco a la cabeza, la definición del rol fue:

El rol son las tipificaciones que se esperan de los actores en situaciones sociales [...]. Estos enunciados ponen de manifiesto una toma de posición por parte del maestro, quien en un momento determinado asigna más importancia a unas funciones o actividades que a otras de su experiencia educativa. Experiencia desde la cual se puede visualizar la asignación de roles que toman relevancia en posiciones teóricas o, por el contrario, una asignación de roles que propugnan por el desempeño práctico (Franco et al., 2000: 43-44).



Bajo este referente sociológico, asumimos la importancia de caracterizar el rol del profesor de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, y partimos del concepto del rol docente como la función o papel que desempeña el profesor en el seno de una institución y la conducta que se espera de él tanto en lo teórico como en el desempeño práctico.

El papel del docente cambia cuando éste puede trabajar diversas formas de orientación-aprendizaje, tanto en lo individual como en lo grupal, dependiendo del número de estudiantes. Es diferente del perfil, de las competencias y de su desempeño, porque el rol connota más que la sola función. Existe también la tendencia de confundirlo con las capacidades, el desempeño, las destrezas y las habilidades que se pueden evidenciar en la evaluación de desempeños o en los niveles mínimos de logro.

El papel del docente cambia cuando éste puede trabajar diversas formas de orientación-aprendizaje, tanto en lo individual como en lo grupal. Es diferente del perfil, de las competencias y de su desempeño, porque el rol connota más que la sola función.

Los roles que tiene que desempeñar el profesor son interacciones personales que cada uno asume dentro del proceso educativo, dependiendo del paradigma o los paradigmas dentro de los cuales tiene que desempeñar su labor docente. El rol docente no es el mismo en una concepción constructivista que en una concepción reproductora del conocimiento. Al igual que la responsabilidad del educador no es la misma cuando el alumno es considerado el centro de la vida universitaria y de su aprendizaje, que en una perspectiva centrada en la enseñanza y en el profesor.

En cada decisión que toma el docente se trasluce la ideología que la fundamenta; por ello, para enriquecer su práctica es importante

que el docente conozca cuáles son los fundamentos teóricos de su concepción de conocimiento, enseñanza y aprendizaje. Conocerlos brinda las bases para que pueda proponerse llevar a cabo una tarea renovadora, constructiva y creativa en su práctica diaria. Le facilita cuestionarse, confrontar puntos de vista, tomar decisiones seriamente fundamentadas acerca del qué, el cómo, el para qué y el porqué de las propuestas de enseñanza y aprendizaje. La revisión crítica (a la luz de las teorías) del quehacer diario permitirá crecer y afianzar en los logros, así como detectar, corregir y superar errores, para propiciar un proceso de orientación y aprendizaje con la intención de alcanzar una mayor calidad educativa. En este sentido, Fernstermacher y Soltis (2002) señalan:

Un enfoque de enseñanza consiste en una manera de definir el rol y la tarea del docente. Cada profesor tiene un modo de construir su identidad profesional, es decir que conforma su propia manera de ser docente, lo que requiere de conocimiento de las opciones de enseñanza a tomar y de las posibilidades que ofrecen esas opciones elegidas.

De igual manera, la misión del docente tiene que cambiar cuando se pasa de una consideración estática de la enseñanza a otra más dinámica, instalada en el cambio y en la innovación como exigencias de calidad. Y lo mismo se dice de la perspectiva tecnológica.

En el ámbito universitario, a la luz de estas nuevas condiciones, el profesor adquiere un nuevo lugar y sentido: las relaciones interpersonales con colegas, directivos y estudiantes, el papel del colectivo laboral, la organización y el trabajo, ahora son tenidas en cuenta como variables fundamentales y decisivas en la evaluación y análisis de la eficiencia del trabajo, lo mismo en la actividad docente, investigativa o extensionista, guiados no por criterios de la racionalidad instrumental propios de la organización taylorista sino por otros enfoques más personalizados y humanistas. Por esta razón las necesidades y motivaciones de los profesores, los valores y las actitudes de todo tipo, que conforman el lado subjetivo de su actividad, alcanzan mayor relevancia.



En el informe de Delors sobresale, como la esencia del proceso pedagógico, la fuerte relación que se establece entre el docente y el alumno; el autor señala, además, que para los alumnos que todavía no dominan los procesos de reflexión y de aprendizaje, el maestro sigue siendo insustituible y una imagen con la cual identificarse, incluso a la cual admirar. El docente se torna, por la cantidad de tiempo que pasan los alumnos en la escuela, en una figura fundamental no sólo en la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades sino también en la formación de ideas y pensamientos.

Para realizar esta caracterización del rol del profesor de odontología se estructuró una propuesta, teniendo presentes las diferentes funciones universitarias y los ejes de análisis que se deben a Jacques Delors (1996):

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

- *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- *Aprender a hacer* a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- *Aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos— respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- *Aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía,

de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar...

Los conjuntos de capacidades de un área determinada del conocimiento vienen a constituir, con los saberes conceptuales y los saberes actitudinales, las competencias que el profesor debe ir adquiriendo en el proceso de su formación y en el ejercicio de su función. Competencia es la posesión de una capacidad manifiesta de que se sabe hacer algo de determinado modo. El ejercicio y la práctica de las capacidades contribuyen a fortificar la voluntad y elevar el espíritu.

El término de competencias profesionales aparece no por simple moda sino porque se ajusta al sentido que tiene como capacidades o aptitudes que le proporcionan idoneidad y excelencia en su desempeño a un profesional como el profesor, tal como lo define Grinberg (1999): “La competencia es la adecuada integración de habilidades, conocimientos, disposiciones, etc., que posibiliten, por el grado de perfeccionamiento logrado, la elaboración de respuestas eficaces ante situaciones que lo requieren”.

Dentro del rol del docente del programa de odontología, éste desempeña un papel: ser el encargado de dirigir particularmente a los mismos estudiantes, y una función: se centra en ser el organizador del programa de un curso asignado, que va a implementarse dentro del plan de estudios; es el encargado de propiciar suficiente material y los recursos estratégicos y didácticos más adecuados para ilustrar en el aula los diferentes objetos de conocimiento; es quien toma las decisiones sobre el tamaño y la composición del grupo, asignando a cada integrante la función más adecuada a cada uno. Particularmente importante es su papel de orientador de los diferentes procesos en el aula, promoviendo que cada uno coopere realmente en el trabajo grupal, a fin de propiciar los mejores logros.

El deseo de cambio es una fuerza importante y significativa para modificar el rol del docente, ya que requiere reflexionar sobre cada una



de las decisiones que se toman grupalmente para que cada propuesta, en cuanto a objetivos, contenidos, metodología y evaluación, tenga coherencia y ponga en juego la concepción del aprendizaje a la que explícitamente pretende adherir.

Es necesaria también la profundización bibliográfica, conocer los fundamentos teóricos y su incidencia en la práctica, y otras experiencias similares para analizarlas y tomar ejemplos para transferir y aplicar en la experiencia propia. Pero lo más importante es la “puesta en práctica”: sólo allí, en su desarrollo y posterior análisis, podremos reconocer nuestros logros, nuestras dificultades, nuestros errores y tratar de superarlos posteriormente.

Oriol (1998) propuso un cambio en la percepción del rol profesional: “La percepción social del rol del personal de salud tiene que ver con un cambio en los estándares éticos de la sociedad, en la manera como se ejerce una profesión u oficio que determinan un perfil de desempeño laboral determinado, y en un marco normativo”.

Se debe replantear el papel profesional y técnico del personal de salud, ya que de su proceso formativo deben surgir las bases de un nuevo contrato social entre ellos y su población objetivo, contrato que debe tomar en consideración los nuevos esquemas que evolucionan con el tiempo.

Se debe replantear el papel profesional y técnico del personal de salud, ya que de su proceso formativo deben surgir las bases de un nuevo contrato social entre ellos y su población objetivo.

Situación histórica de la Facultad de Odontología

En el transcurrir de los años de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, como dato histórico, se encontró una síntesis de la función del docente, en el Editorial de *Contra-Ángulo* (1984), en el cual se concluye:

La función del docente no es sólo una actitud calificadora, es la enseñanza, individualizando al máximo su objeto de trabajo y no atendiéndolo como otro más del montón; es entender que en cada ser hay un mundo en el que se incluyen ingredientes de conflictos emocionales, de dificultades sociales, inestabilidad económica, variaciones intelectuales, y que todo ello hace difícil, si no imposible, llegar con un mismo método a tan diferentes personas.

Al analizar la situación de la Facultad, se realizó un diagnóstico participativo entre varios profesores que aportaron en la elaboración de la propuesta de mejoramiento docente, en cuanto al aspecto pedagógico, para ser tenido en cuenta por la coordinación de desarrollo docente de la Facultad y poder mejorar la implementación curricular. Se encontraron varios factores, según lo reseñado por Beltrán (1998), entre los cuales sobresalen los siguientes:

Conflicto de roles en el modelo pedagógico: muchos ni saben qué es ese término y el docente, al enfrentarse al nuevo modelo, se siente desplazado y difícilmente comprende su papel; las guías presentadas a los alumnos siguen siendo organizadas intencionalmente, las actividades generadas son mecanizadas; se habla de procesos de construcción, pero se plantean actividades específicas y puntuales, sin poderse salir muchas veces de ellas, coartando la autonomía y participación; el profesor sigue sintiéndose poseedor de un conocimiento acabado y con ello ostenta poder y autoridad (producto de su formación); los profesores aún prolongan la heteronomía y el tutelaje, repitiendo cátedras sin dar participación.

Problemas de pertinencia de contenidos: quieren revertir “su” materia del viejo currículo en el nuevo; ¿qué tengo que dar?, ¿qué tengo que hacer? eran preguntas repetidas por los docentes durante la ejecución del currículo; el uno no sabe lo que el otro dicta porque no hay tiempo de reuniones de integración y producción de una escuela de práctica odontológica autóctona y razonada; siguen predominando gustos y escuelas personales, por que así le gusta a determinado profesor.

“Discrasias cognoscitivas”: Porque ante todo somos es odontólogos y casi no sabemos de educación; falta de compromiso con la docencia y a veces dejamos que el estudiante, como protagonista de su proceso, haga todo: lea, prepare, exponga. Según muchos, es el estudiante quien debe integrar el conocimiento.



Una vez realizada la sistematización participativa de la primera cohorte de la transformación curricular en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, iniciada en noviembre de 1993 y terminada en diciembre de 1999, Beltrán y colaboradores (1999) encontraron que:

El proceso de transformación curricular de la Facultad de Odontología implementado nace de la crisis de un modelo pedagógico tradicional pretendiendo contextualizar la formación de sus actores a través de una nueva concepción curricular transformadora expresada en su marco conceptual y plan de estudios y sustentada en una reforma académico-administrativa propuesta.

Luego de finalizar la primera cohorte de estudiantes enmarcados en este proceso, podemos expresar que las expectativas que se tenían con esta nueva iniciativa para formar odontólogos ha sido un desarrollo que ha tenido todas las contingencias de un proceso transformador, tal como lo han manifestado los teóricos de la administración empresarial y educativa y que han denominado “los límites del crecimiento”.

La Facultad ha estado sometida a todos estos límites del crecimiento, que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Diversidad de perspectivas: explicable por la no conceptualización curricular que llevó a diferentes visiones conflictivas y polarizadas del proceso entre todos los actores educativos, principalmente entre profesores y expertos.
- La brecha percibida entre lo planeado y ejecutado produjo desaliento e incredulidad debido a la falta de una visión compartida del proyecto, que generara más creatividad para su concreción.
- El tiempo y las exigencias para desarrollar la propuesta transformadora no fueron concordantes, ya que el tiempo invertido en la preparación que demandaba la implementación de esta nueva propuesta no fue el adecuado, ocasionando un activismo y “tareísmo” que hizo perder la direccionalidad del proceso.
- Como no ha sido trabajada la transformación curricular como un proceso institucional compartido, los actores han perdido sus conexiones recíprocas y ha dejado que la visión sólo sea la visión administrativa u oficial, entendiéndose más como opositores que como actores fundamentales del proceso.

Estas circunstancias son las que verdaderamente han dificultado la implementación curricular, puesto que los profesores no unificaron criterios y se generaron diversas perspectivas, de modo que todos pensaban de forma diferente sobre su rol, dentro de los procesos participativos de las metodologías activas que se estaban preconizando. Varios expertos en educación, que estuvieron desarrollando la capacitación docente para implementar la transformación curricular de la Facultad, observaron que la propuesta era un buen proyecto educativo, pero que algunas de las fallas detectadas eran más imputables a los profesores. Según algunos de los expertos contratados en el desarrollo docente de la Facultad, la transformación curricular “no tenía profesor”, y no era necesario traer más expertos de fuera de la Facultad, pues los mismos docentes de la institución teníamos elementos muy valiosos en pedagogía, que nos permitían generar las didácticas especiales del saber odontológico.

Al finalizar la sistematización de las dos primeras cohortes de la transformación curricular que se han llevado a cabo en la Facultad, algunas de las recomendaciones realizadas por el grupo de investigación Unun Vertere, según lo reseñado por Beltrán y colaboradores (2002), fueron:

Desde la práctica pedagógica: ella en gran parte afecta el nivel de estabilidad de las innovaciones en las estructuras y prácticas, ya que estas son, en última instancia, las que le confieren estabilidad al microdiseño curricular. Dentro del modelo pedagógico que estaba explicitado para el estudiante, les tocó a ellos asumir mayores responsabilidades que a algunos docentes, preparando y apropiándose de temas. Se sugiere la distribución equitativa de clases magistrales, talleres y seminarios.

Se deben construir y conceptuar entre todos los estamentos de la Facultad, para su apropiación y aplicación, ciertos criterios con el fin de clarificar la estructura conceptual del microdiseño curricular, para generar mayores niveles de integración entre los temas y sus contenidos otorgando más unidad operativa y conceptual, que permita eliminar elementos innecesarios y reiteraciones en los contenidos. Lo anterior permitirá estructurar más claramente los deberes de los estudiantes en cada semestre para concentrar sus esfuerzos en torno a tareas más constructivas y creativas, respecto a



su proyecto de formación. Como mecanismo se recomienda la conformación de unidades integradas de aprendizaje, que disminuirá el número exagerado de asignaturas, flexibilizando el currículo, lo cual significa seleccionar, organizar y reconstruir contenidos de acuerdo a lo que se requiera para su operatividad y ejecución a partir las directrices del macro diseño.

A los docentes: capacitación sobre lo que significa el nuevo currículo, mejorar la actitud, mayor compromiso y apoyo académico, mejorar relaciones humanas, cambiar los modelos pedagógicos para que sean más coherentes, incentivar la investigación, mejor ejecución de las actividades, concienciarse sobre la autoevaluación, tener claridad sobre los propósitos que se deben alcanzar, no exigir que sean los estudiantes autodidactas ni dar excesivas bibliografías, enfatizar las ciencias básicas y combinar con más clases magistrales los temas más complejos que no sean siempre seminarios.

Es evidente, por los elementos diagnosticados desde antes de la transformación curricular y lo retomado en el 2002, que el problema seguía siendo el mismo: existían problemas en el rol del profesor, pero además aparecieron otras dificultades por el carácter de contratación que ha prevalecido en la Facultad, donde lo que importa es el profesional en un área determinada, mas no en docencia universitaria, y los cursos de inducción no bastan para cumplir esta función adecuadamente.

Luego de haberse implementado las cinco primeras cohortes de la transformación curricular, y de enfrentar un problema evaluativo por encontrarse inconvenientes con el régimen de evaluación tradicional, se hizo necesario realizar, de manera súbita, el sexto cambio en el plan de estudios dentro de la historia de la Facultad, y se modificó la planificación microcurricular en octubre de 2002,³ como medida transitoria, para no estar en contravía con la normatividad imperante en cuanto a la evaluación consignada en el Reglamento Estudiantil

3 Acuerdo N.º 027 del Consejo de Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia, 21 de octubre de 2002. Por medio del cual se aprueba la versión 6 del plan de estudios y se ajusta todo el sistema académico del plan (créditos, número de horas, nombre de cursos, código de cursos, correquisitos, prerrequisitos y naturaleza de los cursos).

de 1981, que, pese a las diferentes transformaciones curriculares, no ha sido posible modificarlo totalmente.

Durante la administración de la Facultad del 2001-2004 se pretendía llevar a cabo el rediseño curricular de la propuesta educativa; y el rol del docente era uno de los principales puntos a tener en cuenta, para evitar errores en la implementación curricular. El Comité de Currículo propuso unas directrices claras para el profesorado, que evitaran la diversidad de perspectivas y se pudiera realizar una aproximación mayor de lo planeado con lo real ejecutado, dejando una propuesta lista para su implementación.

Pero en la siguiente administración, 2004-2009, se pretendió hacer un corte con todo lo propuesto y se determinó realizar nuevamente una transformación curricular: se trabajó primero en la estrategia de disminuir las horas del plan de estudios, pero simultáneamente surgió un problema estudiantil en la Universidad de Antioquia debido a la implementación del decreto sobre créditos educativos. La Vicerrectoría de Docencia, preocupada por la situación generada por la inconformidad estudiantil en relación con los créditos académicos, expidió cuatro documentos (noviembre de 2003, junio de 2004, octubre de 2004 y octubre de 2005) aclarando que la Universidad respeta el Acuerdo¹ de 1981 y por lo tanto avala la aplicación de la ULA (Unidad de Labor Académica) como lo indica el Reglamento Estudiantil, y no los créditos del decreto.

Se hizo necesario ajustarnos a esta situación, lo cual dio como resultado la versión siete del plan de estudios,⁴ después de planificar por áreas del conocimiento y de una manera participativa “la matriz temática”, que serviría de base para estructurar aquel plan.

4 Acuerdo N.º 089 del Consejo de Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia, 26 de abril de 2006. Por medio del cual se aprobó la versión 7 del Plan de Estudios y el régimen de prerrequisitos y correquisitos para los estudiantes del pregrado de la Facultad de Odontología matriculados a partir del semestre 2006-1.



Por un año se dejó de lado el trabajo con las comunidades académicas de las áreas sociohumanística, clínica y básicas y se nombró una Comisión Administrativa, que estructuró en el 2008 la versión ocho⁵ del plan de estudios, la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad y se implementó por dos semestres. Pero un movimiento conjunto entre profesores y estudiantes, el 24 de noviembre de 2008, al ver las inconsistencias de la propuesta, solicitó al Consejo de Facultad que se dieran los procesos administrativos necesarios para que se cancelara la versión ocho y se retornara a la versión siete. Se debía diseñar un plan de trabajo conjunto y participativo con las comunidades académicas y pedagógicas, para realizar una nueva versión; pero este propósito no se logró durante esa administración.

Actualmente existen al menos once profesores en la Facultad con formación en educación o en didáctica; algunos de ellos posiblemente puedan colaborar con el proyecto curricular que la institución necesita, para implementar un nuevo rol en la dependencia, el colectivo, donde unos y otros se respalden en diferentes funciones, conceptualizando y aplicando diversas ayudas y metodologías, para lograr transmitir al estudiante un aprendizaje cada vez más significativo.

Antecedentes y caracterización general del rol del profesor de odontología

En los años setenta se iniciaron cambios trascendentales en las diferentes estructuras universitarias de las áreas de la salud, lo cual estimuló la formación docente de sus profesores. No obstante, el verdadero reconocimiento de la docencia en salud como profesión se logró en los años noventa.

5 Acuerdo N.º 111 del Consejo de Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia, 11 de febrero de 2008. Por medio del cual se aprueba una nueva versión del Plan de Estudios (versión 8) y del régimen de prerrequisitos y correquisitos para los estudiantes nuevos del pregrado de la Facultad de Odontología matriculados a partir del semestre 2008-1.

Los diferentes movimientos de reformas educativas a escala mundial han generado grandes directrices en el contexto internacional. Tanto la OEA como la Unesco, la OPS y los programas del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo), el PREDE (Programa Regional de Desarrollo Docente) y el ALFA (América Latina Formación Académica), han propendido por capacitar mejor a los docentes de las diferentes áreas de la salud.

El Código de Ética del odontólogo colombiano, en el Capítulo I, “Declaración de principios”, en su Artículo 1.º, Literal *g*, enuncia que “la vinculación del odontólogo a las actividades docentes implica una responsabilidad mayor ante la sociedad y la profesión que deben servir de modelo y estímulo a las nuevas promociones universitarias”.⁶

La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992⁷ no permaneció indiferente a estas problemáticas y por ello incluyó, en el artículo 38, las diferentes funciones que el ICFES debería desarrollar al respecto, y en su literal *f* habla de fomentar la preparación de docentes, investigadores, directivos y administradores de la educación superior. En el artículo 97 se dispone que la enseñanza en las instituciones educativas debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad ética, académica, científica y pedagógica. El artículo 123 ordena que toda institución educativa cuente con un régimen del personal docente, el cual debe contemplar, al menos, los siguientes aspectos: requisitos de vinculación, sistemas de evaluación y capacitación, categorías, derechos y deberes y régimen disciplinario.

Según lo determinado en la Constitución Nacional de 1991, la Ley 30 de 1992 y el Plan Decenal de Educación 1996-2005, para Galeano (2002):

6 Ley 35 de marzo 8 de 1989. El código de ética del odontólogo colombiano. *Diario Oficial*. N.º 38.733, del 9 de marzo de 1989, por la cual se reglamenta la ética del odontólogo colombiano. Capítulo 1.

7 Ley 30 de la Educación Superior del 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. Artículos 38, 97 y 123.



Pareciera que todo está dado; la normatividad, las políticas y los planes tienen el mismo horizonte: el mejoramiento de la calidad de la educación y dentro de él la cualificación del docente [...] Hay un cambio en el discurso sobre la educación y la pedagogía por parte del país y se hace propia la necesidad de nuevos paradigmas pedagógicos como resultado de una reconceptualización de la pedagogía para formar el educador del siglo XXI.

La práctica odontológica, espacio en el cual se mueve fundamentalmente el programa académico, es considerada como “la respuesta científica, técnica y social a las necesidades de la colectividad, a través de sus funciones de producción de conocimiento, producción de servicios y producción de recursos humanos, desarrollados por sus componentes que se refieren a la institución formadora, a la prestadora de servicios y a la gremial” (Arango y Payares, 1991). En los aspectos teórico-metodológicos, el plan de estudios está orientado a proporcionar elementos para la formación integral del profesional, dirigidos a responder a las necesidades de la salud bucal del medio.

En la década de los ochenta, la estrategia de la Facultad para articular la teoría y la práctica y así brindar un mejor conocimiento sobre la salud y la enfermedad, además de propiciar la integración del conocimiento, fue la implementación de un nuevo modelo educativo: el modelo de integración docencia-servicio, que fue definido como: “conjunción de esfuerzos y de recursos entre la institución formadora, la institución prestadora de servicios y la comunidad, para que desde la producción de conocimientos científicos ejecuten acciones hacia el mejoramiento de las condiciones de salud de toda la comunidad o parte de ella”.⁸

Según lo reseñado por Cortés (2006):

Este modelo puede asumirse como una estrategia educativa mediante la cual el estudiante de odontología aprende no sólo los procedimientos terapéuticos, con su correspondiente fundamentación científica, sino que

8 Facultad de Odontología, Acta 055 del Consejo de Facultad (5 de mayo de 1988). Por la cual se aprueba el Marco Conceptual.

también se forma en una perspectiva más amplia de atención en salud, acorde con lo propuesto por el modelo integral. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que dicho modelo está orientado más hacia el componente de servicio que hacia el componente educativo; es decir, encausado a las actividades que atienden necesidades de los pacientes y no a las demandas de aprendizaje de los estudiantes.

Para realizar la caracterización del rol del docente de la Facultad de Odontología se partió de las únicas referencias encontradas en Latinoamérica, donde el profesor de odontología se ha caracterizado según sus funciones en algunos aspectos que determinan su perfil. La investigación realizada por el sociólogo venezolano Alberto Geiringer tuvo en cuenta la determinación estructural del odontólogo en la sociedad venezolana, de la cual hizo la siguiente tipología:

1. El profesor es un egresado del mismo proceso, que asume el modelo de enseñanza dominante y reproduce en el aula las condiciones ideológicas y pedagógicas de la docencia recibida en su proceso de formación como profesional.
2. La mayor parte de los docentes no son de dedicación exclusiva. El ejercicio privado signa la posibilidad de tiempo de dedicación del docente a la Universidad, a la cual dedica algunas horas de docencia, pero su interés fundamental gira en torno a su consulta.
3. Predominio de la idea de que la importancia y lo delicado del trabajo odontológico científico no puede delegarse; por lo tanto, rechaza cualquier proyecto de desmonopolización de su saber.
4. Uso acríptico de los implementos instrumentales y aparatología de la industria odontológica, que hace sinónimo de “ser científico”. Tecnologización sofisticada que hace cada vez más costosa la atención a la problemática bucal, restringiendo aún más la posibilidad de acceso al sector privado de atención, con un sector público de escasa cobertura mediante actividades fundamentalmente curativo-mutilantes. Lo criticable no es la técnica o la tecnología que forman parte del desarrollo y la aplicación del conocimiento a la resolución de situaciones, sino el científicismo como expresión del pensamiento tecnocrático que se acompaña de un desdén por todo lo que sea contenido socio-humanístico.
5. Las actitudes que genera en el estudiante son las mismas que él posee: el éxito profesional medido en función del lucro que produce el ejercicio privado.



6. Tendencia al “preciosismo” en el trabajo con modelos, y no en generar destrezas para atender los problemas mayoritarios de salud bucal de las grandes masas de la población venezolana. Aun cuando sabemos que el 98.8% de la población mayor de 20 años presenta caries, siendo más del doble el porcentaje de dientes cariados en los estratos [más desfavorecidos socio-económicamente] que en los demás.
7. Poca conciencia preventivista, aun cuando a veces hace gala de “discursos preventivistas” en el ámbito de sus clases.
8. Utilización de la llamada tecnología educativa (rotafolios, retroproyectores, proyectores de diapositivas, etc.) como legitimadora de una “buena docencia”, para impartir una enseñanza que no es más que una repetición de información de otras fuentes.
9. Maximización de la importancia que su especialización tiene en el desarrollo de la Odontología e idolatría por los niveles de tecnificación logrados en su microdisciplina.
10. Relación autoritaria o paternalista con los estudiantes. En los niveles de posgrado se expone el carácter autoritario de dicha relación.
11. Las destrezas y conocimiento de los estudiantes deberán ser “medidos” en términos de conductas rigurosamente observables, que deben demostrar para así “evaluar” bajo supuestos de objetivismo. El docente ayuda a convertir al estudiante en un repetidor de información y operario de instrumentos y equipos.

A esto contribuyó el inadecuado uso de las teorías sobre taxonomía de los objetivos educacionales —Bloom—, los paquetes de instrucción programada —Mahger— y lo que ha significado el conductismo en la psicología del aprendizaje —Skinner—. Se confunde una simple medición hecha a través de algunas pruebas sumativas, con la evaluación integral que ponga en “entredicho” su objetividad y autoridad, tales como: la autoevaluación razonada y la coevaluación sistemática. Mucho menos posibilitará que sea evaluada la asignatura y su desempeño como docente por parte de los estudiantes (Geiringer, 1989).

Si se toma como punto de partida esta referencia, vemos que pocas cosas han cambiado en los últimos años en la formación de los profesionales en odontología, aunque se reconoce que el rol del pro-

fesor sí ha sufrido cambios debido a los avances en las diferentes disciplinas y a las propuestas transformadoras de los currículos en las diferentes facultades, que han obligado a mejorar su capacitación en el área educativa y a tener en cuenta directrices normativas que así lo exigen.

Otro referente latinoamericano se encuentra en la investigación realizada por Corina y Aristimuño (2000), de la Universidad Central de Venezuela, para quienes la práctica odontológica siempre ha sido considerada muy individualista:

La práctica odontológica, en general y específicamente en América Latina, es caracterizada como una práctica individualista, orientada hacia lo clínico curativo con un enfoque del proceso salud-enfermedad biológico-ecológico, donde la investigación está orientada principalmente al desarrollo de tecnologías y materiales sofisticados, no necesariamente producto de las problemáticas y necesidades reales de la población. En concordancia con esa práctica, sus acciones llevan impresas estas orientaciones; así se tienen acciones individuales, expresadas en una clínica elitesca [sic], tecnificada y de orientación básicamente curativa, y acciones masivas, cuya orientación sigue siendo también la identificación del daño y la actuación sobre el mismo.

Al finalizar la década de los ochenta, Arango (1990) recogió el planteamiento teórico que sustenta en gran parte el marco conceptual que aprobó la Facultad de Odontología en 1988 para el apoyo y la guía de la transformación curricular en 1993, según el cual:

La práctica educacional odontológica ha sido predominantemente informativa, exigente de un comportamiento predeterminado y confinada al ámbito intramural. Ha carecido de un compromiso científico y social frente a las condiciones socioeconómicas y de la salud del país y de la región. En resumen, se ha mantenido una parcialización y compartimentalización [sic] disciplinaria del conocimiento, lo mismo que un alto manejo bioclínico de la realidad inclinándose hacia una práctica regida por las leyes de la oferta y la demanda.

Esta percepción fue compartida por el odontólogo y sociólogo Payares en la década de los noventa, sustentando la descontextualización de la práctica odontológica, la cual fundamentó en tres circunstancias:



La primera consiste en despojar el objeto de su ubicación en la realidad, en aislarlo como si existiera un vacío material, en tratarlo como si fuera un concepto puro ligado al mundo por el tenue y débil hilo de la relación casual simple, lineal, directa, que lo ata indisolublemente a las causas primeras o finales, es decir, a la vía metafísica. Esta concepción positivista del objeto de trabajo ha conducido a la odontología a un cientificismo que no es otra cosa que una ciencia que le falta realidad [...].

La segunda consiste en despojar a la práctica odontológica de su condición histórica y de trabajo social. La idea de que la odontología tiene una historia universal, homogénea e inmutable, sigue siendo un hecho predominante. Se tiende con suprema facilidad a querer demostrar que la historia de la odontología es la misma que la de las ciencias biomédicas y biotécnicas [...].

La tercera, derivada de las dos anteriores, consiste en la persistencia de un escaso impacto social. A pesar de algunos cambios cuantitativos en el perfil socio-epidemiológico de las enfermedades bucales, siguen siendo notorios los altos índices de morbilidad y la baja accesibilidad a la prestación de servicios por parte de amplios sectores de la población.

Estas tres circunstancias le dan sentido a la afirmación de que la práctica odontológica es un trabajo descontextualizado y atascado en contradicciones existenciales (Payares, 1997).

Al iniciar la transformación curricular el 29 de noviembre de 1993, y de acuerdo con el modelo educativo que se proponía, los medios y métodos debían tener, entre otras, estas características:

- Desarrollar teoría y práctica de manera simultánea.
- Establecer una relación horizontal entre profesor y alumno en el manejo del conocimiento.
- Posibilitar la participación colectiva.
- Hacer aflorar la capacidad crítica.
- Despertar la curiosidad como generadora de actitudes.
- Facilitar al estudiante la actividad académica autónoma y creativa.

- Favorecer la independencia en el proceso educativo.
- Fomentar la responsabilidad y la toma de decisiones.
- Utilizar, siempre que sea posible, situaciones reales para contribuir a solucionar problemas existentes, no supuestos.

A modo de ejemplo, podrían mencionarse algunas actividades que realizaban los profesores, como:

- *Desarrollo individual o grupal de guías de discusión*, como generadoras de interés, sobre temas de los que el estudiante conoce poco. Luego, en una segunda sesión, después de la revisión no presencial de la documentación apropiada, discutirlos en mayor profundidad y redactar los informes pertinentes.
- *Conferencias sobre casos clínicos*: son reuniones dinámicas donde se analizan aspectos concretos de casos clínicos que tengan diferentes grados de generalización. Por ejemplo, la presentación de uno, dos o tres casos seguida de la división en grupos de trabajo para discutir aspectos específicos. Posteriormente, se programa una reunión plenaria para la presentación y discusión de los aportes de los diferentes grupos. También se elaboran guías de discusión para desarrollar en grupo y luego ser llevadas a reuniones plenarias.

De acuerdo con lo analizado por Betancur y Hurtado (2006) con respecto al modelo educativo propuesto, se partió de unos lineamientos generales para la implementación curricular y de los medios y herramientas de apoyo que median entre el problema, el saber enseñar y el estudiante, de modo que los profesores creen ambientes de aprendizaje óptimos y métodos adecuados —como el camino que construye el alumno para alcanzar el objetivo siguiendo la lógica de las ciencias, la cual se desarrolla inmersa en la solución de problemas.

Los autores también identifican la necesidad de incorporar metodologías activas y la clínica integral (estrategia educativa para aproximar



el estudiante a la práctica clínica en términos de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas) como método para aplicar el modelo docencia-servicio, ya que este cumple condiciones fundamentales, la mayoría de las cuales fueron mencionadas en la transformación curricular de 1993, además de partir de la experiencia como motivación y condición para el aprendizaje.

De manera individual, algunos profesores de la Facultad emprendieron desde la década de los noventa estudios de posgrado en el terreno educativo, como diplomados, especializaciones en docencia y gestión curricular, o maestrías en desarrollo educativo y social y en educación. La misma Universidad de Antioquia, en el

De manera individual, algunos profesores de la Facultad emprendieron desde la década de los noventa estudios de posgrado en el terreno educativo, como diplomados, especializaciones en docencia y gestión curricular, o maestrías en desarrollo educativo y social y en educación.

año 2002, inició un diplomado en didáctica, con varios profesores de la Facultad de Odontología, y luego se institucionalizó como curso obligatorio para todo profesor que se vincula a la institución. Varios de ellos avanzaron por esa misma línea, para complementar su preparación con especializaciones y maestrías en educación.

Aun así, todavía quedan en la Facultad profesores que se vincularon antes del 2001 y que no tienen dicha formación, sino la práctica de la docencia intuitiva o por vocación de sus largos años de experiencia en la vida universitaria, con algunas nociones de educación tomadas de los cursos de desarrollo docente ofrecidos por la Facultad o por la Universidad.

A pesar de las diferentes actividades de capacitación emprendidas en la Facultad, coincidimos con otras investigaciones en el área odontológica, como la realizada por Sánchez (2002):

La falta de parámetros que orienten a los docentes y que permitan la utilización de modelos pedagógicos no tradicionales ha generado una aplicación acelerada de metodologías que no se articulan con el plan educativo [...]. El funcionamiento de la asignatura y su contenido ha dependido exclusivamente de la voluntad del docente; la educación está centrada en el docente, él tiene el conocimiento, toma las decisiones y el poder general y no se le puede controvertir. Los contenidos de los programas están centrados en los dominios conceptuales y de actividades mecánicas.

Lo mismo sucede en la mayoría de las facultades de odontología. Apelando a la tan anhelada libertad de cátedra, si bien se dan orientaciones y capacitaciones docentes, el profesor continúa ostentando su poder y su dominio, aunque sea con un currículo oculto.

En diversos países se dice que el impacto de la formación pedagógica sobre la práctica docente de los profesores universitarios es escaso o nulo. Así sucede en varias investigaciones publicadas en España, Chile y Argentina. Independientemente de la duración de la formación pedagógica, la transferencia de lo “enseñado” en estos cursos o talleres a la práctica docente de cada día es muy escasa: el profesor continúa enseñando como le enseñaron en sus tiempos de alumno.

Para iniciar la discusión sobre el rol docente, se hizo necesaria la configuración de un perfil del docente en general. Para ello partimos de la revisión realizada por Navarrete (2009):

La mayoría de las investigaciones desarrolladas sobre la enseñanza superior, y en particular del docente universitario, se ha realizado dentro del paradigma proceso-producto, analizando la conducta, aptitudes y actitudes; un perfil adecuado y campos profesionales se manifiestan en función del tipo de conocimiento, destrezas, y actitudes; y que han de poseer ciertas cualidades, como:

- 1) *Cognitivas*: información básica, habilidad de razonamiento. Está dada básicamente en la capacidad de conocimiento que debe tener el docente, a efectos que aquél promueva en sus alumnos un nivel de pensamiento, crítico, analítico y dialéctico.
- 2) *Técnicas*: destrezas físicas, manipulativas, esenciales para desarrollar la profesión. Son las características que debe poseer el docente,



estar capacitado y dominar la didáctica, como elemento esencial para formar adecuadamente a los nuevos profesionales que han de egresar de las instituciones de educación superior.

- 3) *Actitudinales*: está constituido por intereses, valores, ética, argumentos, racionalización, acción y resolución de problemas morales. De allí que el docente no solamente debe serlo, sino también parecerlo.
- 4) *Psicosociales*: están dados por las interacciones humanas e interpersonales, para con los demás que lo rodean, la comunicación entre sus colegas, el personal administrativo de quien depende.
- 5) *Socialización*: es la internalización gradual de los valores de la profesión, como docente.
- 6) *Destreza de aprendizaje*: destrezas para decidir qué se necesita aprender, cómo aprenderlo y cuándo se ha aprendido.

El perfil del docente es el sustrato necesario para discutir sobre el rol docente, como lo determinó Navarrete (2009):

El perfil profesional adecuado del docente universitario viene condicionado por un devenir histórico, marcado por el modelo educativo, institucional, legislativo y social del proceso docente. Su rol vendrá enmarcado en un modelo sistemático e interdisciplinar, donde la docencia, la investigación, su saber, saber hacer y querer hacer conformarán su acción educativa.

Coincidimos con el profesor Sánchez Nizama, cuando enuncia que:

El perfil del profesor viene constituido por una confluencia entre “patrones internos”, que están dados por las cualidades personales, formas de ser y concebir su profesión como parte de su vocación, distinta pero a la vez complementaria a la vocación de la profesión de odontólogo, para el cual se ha preparado; y “patrones externos”, dados por factores sociales, académicos, que expresan el sentir de la sociedad, respecto a lo que se espera de él (Sánchez, 2010).

De lo anterior emana la necesidad de la conciencia del profesor de determinar cuál es su rol en el proceso docente educativo, que de ningún modo se limita a transmitir conocimientos y a desarrollar habilidades intelectuales y prácticas, sino que, junto a esto, tiene que contribuir a la formación de una persona digna, libre, respetuo-

sa, amante de la vida, la naturaleza y la verdad, entre otros valores esenciales.

Tipificación de las actividades para analizar el rol docente

Para analizar el rol del docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia se parte de las funciones propuestas por García et al. (2001), en la Universidad de Salamanca:

Se podría inicialmente diferenciar tres fases o tipos de actividades para analizar el rol docente: *las actividades preactivas, interactivas y post-activas*, es decir, el quehacer docente no se limita al hecho de estar en clase con los alumnos sino que hay tareas que desarrollar antes (planificación de la enseñanza) y después del acto didáctico (evaluación o valoración de la enseñanza llevada a cabo y el aprendizaje conseguido).

Primera fase de actividades preactivas: planificación de la enseñanza

La fase preactiva, o planificación de la enseñanza, que también podemos denominar proyecto o diseño curricular, puede entenderse como lo conceptúan Hernández y Sancho (1989): “Un proceso de toma de decisiones para la elaboración del currículo, previo a su desarrollo, que configura flexiblemente el espacio instructivo donde se pondrá en práctica, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje del que el proyecto curricular es su visión anticipada”.

Los profesores de la Facultad de Odontología disponemos de un tiempo intersemestral, corto en algunas ocasiones, casi inexistente en otras, para revisar el programa de cada curso según las diferentes comunidades académicas que componen el plan de estudios, que coincide con la estructura categorial de la investigación: básicas, área específica profesional y sociohumanísticas.

La elaboración del diseño curricular de los cursos es una actividad de estructuración y racionalización de acciones futuras con respecto



a la ejecución de las mismas; es una programación anticipada del proceso de orientación-aprendizaje, teniendo en cuenta la evaluación final de los cursos, tanto con los estudiantes como con el grupo de profesores. Para ello se siguen formatos oficiales expedidos por el Comité de Currículo,⁹ el cual es coordinado por la Vicedecanatura.

Esta tarea de programar incluye la reflexión sobre aspectos como: los objetivos (aprendizajes que se deben conseguir, importancia de la capacitación profesional, relación con los objetivos de la titulación); los contenidos (en coordinación con otras asignaturas del plan de estudios), las metodologías y tareas por realizar en un tiempo determinado, la relación teoría-práctica y las relaciones interpersonales durante el curso; los materiales (apuntes, bibliografía, material de prácticas); el sistema de evaluación, todo ello en un determinado contexto (infraestructura, dotaciones del departamento, número de alumnos por curso); la planeación y ejecución del curso, y el planteamiento de sugerencias.

Se consideran las posibilidades de los distintos tipos de agrupamientos para responder a las necesidades de los alumnos: el trabajo individual permite al alumno trabajar a su propio ritmo; el trabajo en pequeños grupos fomenta la cooperación de todos los miembros; las discusiones grupales en clase potencian la cohesión del grupo y favorecen el cambio de actitudes; la enseñanza magistral para un gran grupo también puede cumplir una serie de objetivos: introducir un tema, dar instrucciones, resumir y, si se emplean metodologías activas, después de las exposiciones de los estudiantes o trabajos grupales, los profesores deben realizar el cierre temático respectivo. Dependiendo de la variedad en las actividades que se proponen se obtendrá una enseñanza eficaz.

9. Comité de Currículo. Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Guía para la evaluación final con los estudiantes y evaluación del proceso académico del curso. Última revisión: 16 de noviembre de 2010.

Una vez se ha recogido la información se procede a la programación del siguiente semestre, con el trabajo de los profesores por cursos y con las sugerencias realizadas por las diferentes comunidades académicas; dichas sugerencias deben ser analizadas por el Comité de Currículo, el cual pasa a sugerir su aprobación por el Consejo de Facultad, para iniciar el siguiente semestre académico.

Segunda fase, interactiva: metodología didáctica

La metodología didáctica hace referencia a las estrategias de enseñanza y a las tareas de aprendizaje que el profesor o el grupo de profesores les proponen a sus alumnos en el aula, en la clínica o en la práctica descentralizada, definiendo un tipo de interacción didáctica. Al clarificar los términos *aula*, *interacción*, *estrategia* y *tarea*, se puede profundizar en el sentido que tiene la metodología didáctica para el profesor:

La metodología didáctica hace referencia a las estrategias de enseñanza y a las tareas de aprendizaje que el profesor o el grupo de profesores les proponen a sus alumnos.

- Se proponen el aula, la clínica o la práctica descentralizada como “un espacio definido en el que tienen lugar los procesos instructivo-educativos, de orientación-aprendizaje, desde los cuales se filtra y se da forma a las tareas intelectuales, académicas, socio-relacionales y a la aplicación práctica de los conocimientos y técnicas previamente aprendidas y realizadas en algunas ocasiones en diferentes preclínicas, utilizando diferentes tipos de materiales, para ser llevadas a cabo en el encuentro con los pacientes durante la prestación del servicio. En estos encuentros se reelabora la cultura y se buscan las claves de interpretación de la práctica odontológica y la cultura (adaptado de Medina, 1993: 158).
- La interacción se puede entender como la acción de reciprocidad que se genera entre varios sujetos, en un espacio dado y durante



un tiempo. La interacción didáctica aparece como la co-implicación existencial y social que se establece entre los agentes del proceso educativo, determinada por el escenario del aula, centro, entorno y biografía de los intervinientes: “Cada aula se caracteriza por unos procesos de interacción social, que le son propios; en la medida en que sepamos diagnosticar, aislar y estructurar la interacción podremos tomar nuevas decisiones para mejorar el clima social y la cultura del aula” (Medina, 1993: 171-172).

- Las estrategias de enseñanza, definidas como el “proceso reflexivo, discursivo y meditado, que tiende a la determinación de prescripciones, actuaciones e intervenciones necesarias para conseguir la optimización del proceso de orientación-aprendizaje”.
- Las tareas de aprendizaje han sido identificadas como la clave del currículo por cuanto a través de ellas se concretan los principios metodológicos y los procesos de aprendizaje: “El poder mediatizador que tiene una tarea o secuencia de varias de ellas sobre la calidad de los procesos cognitivos que podrán experimentar los alumnos es evidente y, por ello, la validez cultural del currículo depende de las actividades con las que se trabaja” (Gimeno, 1988: 268).

El profesor impulsa en el aula una serie de tareas de diversa complejidad y valor. La clasificación escalonada de tareas, que pueden desarrollarse en grados y tiempos diferentes, puso las bases para las tipologías que actualmente se utilizan, en las que se pueden distinguir:

- Tareas de memoria: se espera que los alumnos reconozcan o reproduzcan literalmente la información recibida.
- Tareas de procedimiento o ejercitación de rutinas: supone ser capaz de aplicar una fórmula estandarizada o de aplicar un proceso algorítmico para producir determinada respuesta.
- Tareas de comprensión: supone ser capaz de reconocer versiones transformadas de información previamente encontrada, de aplicar

un procedimiento a una versión transformada de problemas, de realizar inferencias a partir de una información previa.

- Tareas de interpretación: supone ser capaz de aplicar el conocimiento poseído para dar nuevas versiones y explicaciones de nuevos hechos.
- Tareas de opinión: supone adoptar una actitud, preferencia o posición ante determinado acontecimiento o idea.
- Tareas de creación: supone producir nuevas ideas o procedimientos o desarrollar formas expresivas nuevas.

Si se intenta la descripción de la metodología didáctica empleada realmente en la Facultad, se encuentra un predominio claro de los métodos expositivos y una participación poco fluida entre los alumnos; con algunas excepciones, especialmente en las clínicas y en el área sociohumanística.

Tercera fase, postactiva: evaluación del proceso de enseñanza

Para la evaluación del proceso de enseñanza se debe valorar una serie de elementos que determinan la calidad del mismo. Se retoma aquí la clasificación realizada por Aparicio y González (1994: 61-65), quienes identifican, entre otros, los siguientes factores de calidad del proceso de enseñanza:

1. Gestión académica: en ella se incluyen los aspectos de planificación y coordinación de la enseñanza, funcionamiento de los servicios de apoyo a la función docente, mecanismos de control de los resultados, planes de formación y perfeccionamiento de los profesores, clima de trabajo y relaciones humanas.
2. Recursos humanos: hace referencia a elementos como: relación profesor-alumno, nivel científico, tecnológico y profesional, formación y experiencia pedagógica e investigadora, producción de



material de apoyo a la docencia, dedicación real a las actividades docentes, actitudes frente al trabajo en equipo e integración en la institución.

3. Recursos materiales: instalaciones (aulas, clínicas y preclínicas, laboratorios, bibliotecas, aulas de informática, instalaciones destinadas a servicios de apoyo tanto de los estudiantes como de los profesores) y equipamiento (mobiliario, recursos didácticos, dotación de materiales e instrumental, recursos bibliográficos y económicos para actividades docentes).
4. Factores didácticos: diagnóstico de los niveles reales de acceso a los estudiantes, adecuación de los objetivos propuestos, actualización de los contenidos, adecuación de la metodología didáctica a los objetivos, utilización eficaz de los recursos didácticos, coherencia de la evaluación con los objetivos, contenidos y metodología aplicada, utilización por los alumnos de los recursos disponibles: laboratorios, clínicas, material informático, bibliografía, funcionamiento de las tutorías, clima de trabajo e integración de los estudiantes en la institución.

Roles característicos de los profesores de la Facultad de Odontología

El nuevo rol docente de la Facultad de Odontología es diferente al del profesor tradicional, cuyo rasgo distintivo era su conocimiento disciplinario. Al considerar sus funciones preactivas, interactivas y postactivas: de orientación y desarrollo profesional, ambientes de aprendizajes, evaluación de aprendizajes y gestión administrativa, entre otras, el docente requiere desempeñar otras funciones, como: relacionar las contribuciones formativas de su asignatura con el perfil de egreso y el desarrollo profesional; prever diferentes metodologías facilitadoras de aprendizajes y competencias, de modo que las características de las metodologías interactúen con las de los estudiantes y aplicarlas en los diferentes ambientes propiciadores del aprendizaje;

aplicar distintas tecnologías propias de los códigos de la modernidad y generar situaciones de aprendizaje efectivo; y utilizar mecanismos, procedimientos e instrumentos evaluativos que contribuyan al monitoreo y evaluación del aprendizaje y el logro de competencias.

Para lograrlo, el docente de la Facultad asume diferentes roles; entre ellos sobresalen los siguientes:¹⁰

- Rol orientador: “dirigir al alumno estableciendo estrategias que faciliten la construcción de su propio conocimiento”; “ser orientador”.
- Rol facilitador y mediador: “consiste en lograr que el estudiante aprenda y logre su desarrollo integral. Por ello, facilita la realización de actividades mediante experiencias significativas, vinculadas con las necesidades, los intereses y las potencialidades de los mismos. El profesor, preferentemente, estructura el material, el medio o la situación de enseñanza, de modo que la interacción entre el estudiante y este ambiente organizado defina el camino a seguir o el objetivo a alcanzar”; “ser un facilitador en todo sentido en la parte humana, en la parte profesional y que lo vean a uno como un ser integral”; “un facilitador de una materia que me había propuesto la universidad”; “que el estudiante aprenda a ir seguro y a defenderse por el sendero académico, y la labor nuestra debe ser facilitar ese camino”.
- Rol de transmisor del conocimiento: “saber transmitir”; “es sencillamente transmitir la experiencia personal en un área determinada”; “transmitir conocimiento y que los estudiantes lo capten”.
- Rol comunicativo: “saber comunicar e informar”; “lo que se pretende es que ellos tengan más información y que la puedan

10. Las expresiones entre comillas son tomadas de los relatos de los profesores participantes en los tres grupos focales que se realizaron para la investigación.



aplicar”; “debo tener mucha habilidad para expresarme y para relacionarme con las demás personas”.

- Rol de dedicación: “se tienen que hacer esfuerzos y dedicar muchas horas en la preparación, horas de dedicación es parte del tiempo concertado del docente”; “he visto la necesidad de capacitarme constantemente”; “pasar de profesor a maestro”; “otros objetivos con mi docencia son: que la facultad tenga cada vez mayor calidad, poderle explicar al estudiante hasta que entienda. No interesa que tenga que perder tiempo y este no sea remunerado; lo importante es que el estudiante aprenda”.
- Rol de autoridad: “un grado de autoridad que se gana ahí”; “busco en la docencia es el equilibrio entre rigidez y flexibilidad ante el alumno”.
- Rol afectivo y social: “debe contribuir, a través de diferentes situaciones educativas, a la formación y/o desarrollo social”; “me gusta relacionarme con gente joven, es uno de los parámetros importantes en la docencia”; “que el lenguaje no verbal les esté diciendo que hay cosas buenas por aprender reforzando ese éxito y acompañando ese fracaso, se recuerda más ese contexto humano y afectivo que más se necesita”; “sensibilizar al estudiante con su entorno, con la comunidad y formar mejores seres humanos”; “lo más importante es enseñarles cosas esenciales para la vida, ya que en esta época los estudiantes reflejan mucha soledad, falta de familia y por eso están entregados al licor, al sexo, se sienten inconformes y muchos ni siquiera entienden por qué están estudiando esta carrera, precisamente la labor de los profesores es ayudarlos a aterrizar en la realidad de la vida”.
- Rol motivador y gratificante: “el gusto por la docencia es una fuerza que uno tiene, una forma de vida, una señal que le dice a uno

lo bueno que es enseñar lo poquito que uno sabe”; “es necesario empezar a motivarlos, es un reto”; “la docencia a uno le da mucha vitalidad, interactuar con personas jóvenes, que lo mantienen a uno vital”; “que el estudiante se encarrete en lo que a ella le gusta tanto, esa es básicamente la motivación, que lo disfruten tanto como ella”; “me gusta el contacto con los estudiantes, aunque todos son muy diferentes, tenemos mucho para aportarles”.

- Rol mentor: “la información nos inunda hoy y los docentes deben saber formar a nuestros alumnos como usuarios que sepan seleccionar la información que les sirva a sus intereses particulares, ya que de otro modo lo único que lograríamos es llenar las mentes de información intrascendente”; “selecciona contenidos y referencias de Internet”.
- Rol guía: “el docente traza con precisión los objetivos que deben lograrse, su importancia, y contextualiza la utilización de los recursos que se pueden utilizar con sus formas de operación para el logro de los aprendizajes”; “es todo el juego del pensamiento, que puedan asociar, que puedan construir, que puedan hacer pensamientos más abstractos de posibilidades de jugar con las opciones que hay frente a determinado caso, frente a determinado evento, ahora no enseño tanto pero me dedico a la labor de la comprensión, del entender, de atribuirle pensamiento a ese conocimiento”; “cimentar buenas bases para la comprensión y entendimiento de todos los procesos. Hay que ayudar a los estudiantes a identificarse con su profesión”.
- Rol investigativo: “lograr en los estudiantes y futuros profesionales un espíritu crítico, una capacidad de análisis, una capacidad de comprensión crítica y a partir de esa comprensión analítica lograr que ellos y ellas sean actores propositivos de cambio”; “yo les cuestiono mucho es que aprendan a solucionar problemas, que aprendan a pensar a analizar, para mí eso es un objetivo clave”; “La actitud investigativa es inherente a la docencia, si es inherente



a la docencia pues entonces siempre que uno enseña algo está pensándolo en términos del método científico; por el contacto con la investigación, se mantiene al día en conocimientos”.

- Rol compartido: “su actitud y actividad muestra a un adulto interesado en lo que sucede. Curioso frente a los resultados, su actitud muestra que sabe que también él está aprendiendo. Responde siempre a los aspectos positivos de la conducta del estudiante y construye a partir de ellos. Si pregunta, da tiempo, propone medios, reformula, acepta y construye sobre las respuestas o las respuestas parciales. Ahora se hace evidente que la responsabilidad es compartida”; “la docencia la concibo como una retroalimentación permanente, aprender de ellos es muy valioso, sentir la dinámica del proceso de aprendizaje y la exigencia constante es muy gratificante”; “cuando se comparte el conocimiento con los estudiantes se reflexiona sobre el mismo”.
- Rol de actualización permanente: “estar siempre en actualidad con el estudiante, deseo continuo de seguir estudiando y adquiriendo nuevos conocimientos, con los avances científicos que se dan y que practique; es crecer académicamente para aportar cada vez más”; “hace algunos años la docencia era muy empírica pero hoy es muy importante que se tenga preparación y actualización permanente”.
- Rol moral y ético: “debe contribuir a la formación de valores como la solidaridad, la responsabilidad, la ética, la honestidad, muy importante en la formación y consolidación de valores”; “eso es de todos los días y pienso que además de decírselo a ellos debemos actuar, ser consecuentes con lo que decimos. Nosotros debemos demostrar lo correcto con palabras y con hechos aunque salga caro”; “desde el punto de vista de no hacer lo que de pronto los profesores hicieron conmigo. Me sigue motivando la parte humana. No dejar que se pierda la ética y la mística que he visto que se ha perdido mucho”; “transmitimos más, un poquito de conocimientos, pero aptitudes, valores, les damos ejemplo y yo

creo que uno como formador es primero un ejemplo, una manera de identificarse, trata de transmitir valores, trata de transmitir conocimientos, aptitudes y formas de ser”.

- Rol creativo: “la práctica docente ahora es más compleja, requiere estimular la receptividad y para ello el docente debe ser más creativo”; “retomo los títulos de los eventos que realizo en clase, de la vida cotidiana, para variar las metodologías. Es una actividad bien evaluada, por ser muy creativa”.
- Rol del estudiante. Al indagar al profesorado sobre su rol docente, es innegable que en la diada profesor-alumno no sólo sale a relucir su papel sino también el de los estudiantes. La interacción docente-alumno se manifiesta en la reflexión de la acción recíproca, pues el alumno reflexiona acerca de lo que oye decir o ve hacer al docente, y reflexiona también sobre su propia ejecución. A su vez, el docente se pregunta lo que el estudiante revela en cuanto a conocimientos o dificultades en el aprendizaje, y piensa en las respuestas más apropiadas para ayudarlo mejor. Así, el alumno intenta construir y verificar los significados de lo que ve y oye, ejecuta las prescripciones del docente a través de la imitación reflexiva, derivada del modelado del maestro. El alumno introduce en su ejecución los principios fundamentales que el docente ha demostrado para determinado conocimiento, y en múltiples ocasiones realizará actividades que le permiten verificar lo que el docente trata de comunicarle.

Perfil característico de un odontólogo-profesor

Teniendo presentes las diferentes actividades que realizan los docentes, se debe poseer un determinado perfil:

Conocimientos

- Dominio al más alto nivel de su asignatura
- Actualización de estos conocimientos



- Dominio de la metodología de investigación, no siempre presente, pero sí muy deseable
- Dominio de la pedagogía universitaria

Destrezas

- Habilidades para la comunicación educativa
- Facilidad para la relación interpersonal
- Rasgos de personalidad
- Destrezas docentes específicas según el área: selección y secuenciación de contenidos por impartir, organización y estructura de los conocimientos, planificación a largo y corto plazo de las actividades docentes y de aprendizaje, selección de métodos didácticos

Actitudes

- Respeto al alumnado
- Compromiso e implicación en la tarea docente
- Actitud reflexiva y crítica ante su tarea
- Actitud de servicio
- Actitud positiva hacia el cambio y la innovación

Valores

- Responsabilidad
- Nobleza
- Tolerancia
- Justicia
- Equidad

Consideraciones finales

La investigación de los docentes sobre su propia práctica se convierte en eficaz impulsora del mejoramiento profesional. El docente ha de

comprender cómo se utiliza y elabora o reconstruye el conocimiento científico; cómo se resuelven situaciones inciertas y desconocidas; cómo se toman decisiones; cómo se experimentan hipótesis de trabajo; cómo se utilizan técnicas, instrumentos, procedimientos, recursos en el aula; cómo se evalúa.

A pesar de todos los avances educativos y pedagógicos, la educación en la Facultad continúa muy centrada en el docente. Él es quien tiene el conocimiento, quien toma las decisiones, quien tiene el poder general en un aula de clase. Los principales roles que desempeñan los profesores en la Facultad de Odontología son: orientador, facilitador, mediador, transmisor del conocimiento.

Hay coincidencia, entre los diferentes profesores participantes en esta investigación, en que el alumno es el responsable de la construcción de su propio aprendizaje y debe hacerlo o no significativo de acuerdo con sus propios intereses. De ahí que la instrucción, la información y el conocimiento propiciados por el profesor deben ir encaminados a motivar al estudiante para la adquisición de conceptos significativos y que éstos representen al mismo tiempo un valor funcional para el alumno, un aprendizaje útil que pueda ser aplicado con relativa facilidad en la práctica, tanto en lo individual como en lo colectivo, bien sea en la clínica o en una práctica descentralizada, y así se puedan generar nuevos aprendizajes y conocimientos significativos, aplicables en la práctica clínica individual o en las comunidades, para contribuir significativamente al avance de la salud bucal de la población, en conjunción de esfuerzos con otras disciplinas de las ciencias humanas y las áreas de la salud.

De este modo, la calidad del aprendizaje depende en gran medida de la habilidad del docente para adaptar su demostración y su descripción a las necesidades cambiantes del alumno, bien sea en una práctica: una clínica, una preclínica, una práctica descentralizada, o en una teoría. Para lograrlo se requiere motivar de forma conveniente al alumno y ofrecerle experiencias educativas pertinentes, establecién-



dose una relación de orientación-aprendizaje recíproca, dinámica y autorreguladora.

La enseñanza de asignaturas relacionadas con la odontología —que además de la sección teórica contienen un componente práctico, bien sea de laboratorio, preclínico o clínico, tanto centralizado o descentralizado, en lo individual o lo colectivo— requiere la aplicación de estrategias o modelos especiales para su aprendizaje, con didácticas para cada situación. Esto implica un gran dominio del conocimiento en el área por parte del docente, así como el manejo de diversas técnicas didácticas, comprensión del proceso enseñanza-aprendizaje o, si se determina que es orientación-aprendizaje, la utilización de tecnologías adecuadas que permitan una mayor y mejor comprensión por parte del estudiante, motivándolo al logro de un aprendizaje de calidad y significativo, para cumplir el objetivo transformador de la realidad.

Con base en su formación docente, el profesor de un curso sabe cuáles son las tareas, actividades y responsabilidades pedagógicas y administrativas que posee como tal. En cada decisión que toma el docente se trasluce la ideología que fundamenta la misma; por ello, para enriquecer su práctica, es importante que el docente conozca cuáles son los fundamentos teóricos de su concepción de conocimiento, enseñanza y aprendizaje. Conocer los fundamentos teóricos brinda las bases para que pueda proponerse llevar a cabo una tarea renovadora, constructiva y creativa en su práctica diaria; le facilita cuestionarse, confrontar puntos de vista, tomar

Es importante que el docente conozca cuáles son los fundamentos teóricos de su concepción de conocimiento, enseñanza y aprendizaje. Conocer los fundamentos teóricos brinda las bases para que pueda proponerse llevar a cabo una tarea renovadora, constructiva y creativa en su práctica diaria.

decisiones seriamente fundamentadas acerca del qué, el cómo, el para qué y el porqué de las propuestas de orientación-aprendizaje hacia el logro de una mayor calidad educativa. La revisión crítica (a la luz de las teorías) del quehacer diario permitirá crecer, afianzar en los logros, detectar, corregir y superar errores.

Tanto la formación integral del profesor como la del alumno son procesos de educación sistémicos, que abarcan las diferentes dimensiones o esferas de la actividad docente educativa, y si se quiere ser realmente eficaz y eficiente, deberá atenderseles con los requisitos que forman parte de sus posibilidades de acción creativa, crítica y reflexiva, en correspondencia con las exigencias del modelo educativo que se va dibujando.

La educación, al ser un proceso de desarrollo humano del individuo, es de largo aliento y permite construir una nación, ciudadanía, y así permite el propio desarrollo. La educación superior, entendida como un proceso de formación y desarrollo de jóvenes profesionales, en nuestro caso de odontólogos, le otorga al profesor una importantísima responsabilidad social que le hace estar comprometido no sólo con el avance y el destino del saber superior del hacer profesional, sino sobre todas las cosas con el destino del propio hombre, el cual es inseparable del destino de la sociedad y de la naturaleza.

El desarrollo integral de los estudiantes lo realiza, ante todo, el profesor. La labor educativa es profundamente formadora y transformadora porque está basada en conocimientos, valores, creencias, actitudes y sentimientos que conforman, en su totalidad, la estructura de la personalidad del docente, que se entrega y reproduce cada día de trabajo. El profesor no va al aula provisto sólo con sus conocimientos, sino también con ciertos comportamientos y actitudes que sirven de ejemplo: qué dice y cómo lo dice, qué hace y cómo lo hace, lo que es en definitiva manifestación de su ser y pensar como persona.



De lo anterior emana la necesidad de la conciencia del profesor de odontología, generalmente odontólogo, de cuál es su lugar y rol docente, que de ningún modo puede limitarse a transmitir conocimientos y a desarrollar habilidades intelectuales y prácticas, sino que junto a esto tiene que contribuir a la formación del estudiante como persona digna, libre, respetuosa de las leyes, amante de la vida, la naturaleza y la verdad. Si con su trabajo el docente no transmite, inspira y forma éstos y otros valores en sus alumnos, estará sólo enseñando y adiestrando pero no “preparándolos para la vida”, es decir, formándolos integralmente.

La profesionalización docente contribuye a la calidad de la enseñanza y, como lo enuncia Fernández (1988: 198), se basa en tres actividades: perfeccionamiento permanente de los profesores, análisis de su práctica e investigación en el aula:

La primera actividad indica un alto nivel de responsabilidad; el análisis sistemático de la propia práctica pedagógica aporta un mayor conocimiento de la propia realidad y de la que rodea al profesor, y la investigación en el aula tiende a incrementar la eficacia técnica de la intervención pedagógica en los profesores-investigadores. Parece claro, pues, que la profesionalización produzca un incremento de la calidad de la enseñanza.

El diseño de políticas, planes y programas de formación docente requiere de la participación activa de los docentes y sus organizaciones, no únicamente como destinatarios sino como sujetos que aportan saber y experiencias esenciales para el diagnóstico, la propuesta y la ejecución, y como sujetos que tienen la oportunidad de aprender y avanzar ellos mismos en ese proceso. En la institución, el trabajo metodológico se realiza en todos los niveles; si un nivel tiene fallas no se desenvolverá adecuadamente en su generalidad. Los niveles están representados en el gráfico 1.

Un trabajo metodológico bien orientado desde la propia dirección de la Facultad de Odontología es básico para elevar la calidad de la edu-

Gráfico 1.
Niveles del trabajo metodológico
en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia



cación y para alcanzar los objetivos que persigue la institución en el proceso de formación. Se hace necesaria una renovación metodológica del proceso orientación-aprendizaje, que apueste por una mayor interactividad profesor-alumnos, un trabajo más colaborativo entre los profesores y las diferentes comunidades académicas, una mayor



dotación de recursos e infraestructuras y una mayor presencia de las nuevas tecnologías en todos los procesos instructivos.

Las diferentes formas que puede adoptar el trabajo docente, y la demostración de estrategias que posibiliten un aprendizaje más significativo y que contribuyan a formar un profesional más creativo con los valores necesarios para el ejercicio de su profesión, son aspectos básicos para contemplar en el trabajo de dirección didáctica de los asesores curriculares que tiene la Facultad.

Docencia, investigación y extensión son cada vez más un trinomio indisoluble para lograr la alta calidad en el conocimiento y la formación; pero cada vez más se tiene conciencia de que generar procesos que lo favorezcan implica la reestructuración organizativa que logre impactos en el mejoramiento del trabajo cotidiano.

Los conocimientos académicos actualizados se deben cruzar con el diálogo de saberes cotidianos, con las teorías producidas en la reflexión sobre las prácticas, y con los rituales captados, para ir produciendo un conocimiento situado e ir generando, desde la supervisión, nuevos espacios de pensamiento y de intervención en educación superior.

El modelo educativo que la Facultad de Odontología adopte en el futuro inmediato para la siguiente versión del plan de estudios deberá responder a sus realidades y posibilidades, a sus premisas de organización y funcionamiento, porque cada institución de educación superior tiene su propia cultura organizacional y su propia historia que delimita las posibilidades y caminos para su cambio institucional.

Docencia, investigación y extensión son cada vez más un trinomio indisoluble para lograr la alta calidad en el conocimiento y la formación; pero cada vez más se tiene conciencia de que generar procesos que lo favorezcan implica la reestructuración organizativa que logre impactos en el mejoramiento del trabajo cotidiano.

Sin importar la versión en la cual se está en este momento, se debe realizar una nueva propuesta curricular, tratando de recoger las diferentes sugerencias realizadas antes, sistematizadas casi todas en la propuesta, para unificar criterios de una manera conjunta y planificada y poder implementar el rediseño o la transformación curricular que la Facultad necesita. El rediseño o la transformación curricular que se proponga debería modificar y actualizar su organización y contenidos, para poder responder a las demandas del mundo del trabajo en permanente cambio y evolución.

El rol del docente universitario se reconfigura continua y constantemente, exigiéndole múltiples funciones y requiriendo de competencias que sobrepasan su formación y desempeño; para ello la Facultad podría conformar un equipo multidisciplinario no sólo de profesores con formación en el área educativa, pedagógica y didáctica, sino también con asesores en metodologías presenciales y por Internet, diseñadores gráficos, tutores, en fin, todos aquellos que puedan colaborar con las diferentes metodologías que se pueden implementar: investigadores, tecnólogos, entre otros.

Además, la Facultad de Odontología y la ACFO deberían considerar la realización de cursos de nivelación académica en docencia universitaria o colaborar con estudios más avanzados, lo cual podría ser una alternativa de solución para la profesión y, por qué no, para realizar pasantías por otras facultades del país o con otros países.

Pueden surgir futuras investigaciones con el fin de determinar el modelo didáctico que utilizan los profesores en las diferentes asignaturas, generando espacios comunes de discusión, construyendo y transformando los diferentes modelos pedagógicos, que permitan y propicien un mayor compromiso en el desarrollo de estrategias que generen roles docentes alternativos, que redunden en la formación integral de los estudiantes y de los docentes, y faciliten la implementación de las diferentes funciones sustantivas de la vida universitaria.



Referencias bibliográficas

- Agenda Triestamentaria (1997). *Conclusiones*. Medellín, Facultad de Odontología, mimeografiado.
- Aparicio F. y González R. M. (1994). *La calidad de la enseñanza superior y otros temas universitarios*. Madrid, ICE, Universidad Politécnica de Madrid.
- Arango, L. A. (1990). *La enseñanza de la odontología*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Arango, B. A. y Payares, G. C. (1991). *Consideraciones socio históricas de la odontología en Colombia y Antioquia siglo xx*. Medellín, Promotora de Ediciones y Comunicación.
- Beltrán, S. M. (1998). "Propuesta de mejoramiento docente en desarrollo humano, investigativo y pedagógico en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia", en: *Memorias XI Encuentro Nacional de Investigación*, ACFO. Bogotá, pp. 133-141.
- _____ et al. (1999). *Sistematización participativa de la primera etapa del currículo de la Facultad de Odontología*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- _____ et al. (2002). *Sistematización participativa de la segunda etapa del currículo de la Facultad de Odontología*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Madrid, Amorrortu.
- Betancur, J. y Hurtado, A. (2006). "Modelo de indicadores para la didáctica entendida como proyecto en la educación superior, o acerca de su interpretación de acuerdo a la teoría de los signos de Charles S. Peirce". Monografía para optar al título de Especialistas en Didáctica, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.
- Contra-Ángulo (1984). "La función del docente" [Editorial]. *Contra-Ángulo*. Boletín Informativo del Comité de Deportes, Facultad de Odontología. Medellín, N.º 6, pp. 1-2.
- Corina C. y Aristimuño R. C. (2000). "Educación para la salud. Reflexiones". *Acta Odontológica Venezolana*. Caracas, Vol. 38, N.º 3.
- Cortés, C. N. (2006). "La clínica como estrategia didáctica: en el contexto de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia". Monografía para optar al título de Especialista en Didáctica Universitaria, Facultad de Educación Universidad de Antioquia.
- Cortés, L. F. (2010). "Profesión profesor: ¿sabio, ángel o demonio?", en: *Práctica docente*. Disponible en: < <http://eduardosotogarcia.blogspot.com/2010/08/profesion-profesor-sabio-angel-o.html> > Consulta: 12 de agosto de 2010.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Barcelona, Santillana - Unesco.

- Fernández, M. (1988). *La profesionalización del docente*. Madrid, Escuela Española.
- Fernstermacher, G. y Soltis, J. (2002). *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Franco, B. S. et al. (2000). La práctica pedagógica de los maestros inmersa en los escenarios de gestión curricular. Una experiencia de innovación en el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia. Medellín.
- Galeano, J. R. (2002). *Para ser educador en el siglo XXI*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- García, A. L. et al. (2001). *La función docente del profesor universitario, su formación y desarrollo profesional*. Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://p-remarques.pangea.org/dioe/didac_univ.pdf>
- Geiringer, A. (1989). "La práctica odontológica en Venezuela". *Acta Odontológica Venezolana*. Caracas, Vol. 27, N.º 1, pp. 20-29.
- Gimeno, J. (1988). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata.
- González, M. V. (2000). *La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación*. OEI. Monografías virtuales. Número 3. Disponible en: <<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/vivencia01.htm>>
- Grinberg, J. (1999). *Desafíos y posibilidades para el futuro de la educación. El papel del docente líder*. Adaptación para Eduforum en el Primer Coloquio Universidad Torcuato Di Tella - The University of New México: "El rol del docente en la escuela del nuevo milenio", realizado en la UTDT en octubre de 1999. Disponible en: <<http://es.oocities.com/oricelaod/SAPGE/fase1/T1/antecedente01.html>>
- Hernández, F. y Sancho, J. M. (1989). *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona, Laia.
- Jácome S. et al. (2000). "Reflexiones acerca de la pedagogía en la formación de odontólogos". Conferencia en el X Encuentro de Investigación ACFO.
- Lenguas, A. M. et al. (2003). "Corrientes en la formación de odontólogos en América Latina". *Revista de Ciencias Clínicas*. México, Vol. 4, N.º 1, pp. 53-54.
- Medina, A. (1993). "El clima social del aula y el sistema metodológico del profesor/a", en: Sevillano, M. L. y Martín-Molero, F. *Estrategias metodológicas en la formación del profesorado*. Madrid, UNED.
- Naranjo, P. G. (1996). "Ideario Facultad de Odontología. Universidad de Antioquia: misión, visión, valores y objetivos". *Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia*. Medellín, Vol. 8, N.º 1, pp. 1-3.
- Navarrete O. L. (2009). El perfil profesional adecuado de los docentes en educación universitaria. Disponible en: <monografias.com/trabajos39/perfil-docente-universitario/perfil-docente-universitario2.shtml> Consulta: 10 de noviembre de 2009.



- Oriol, B. A. (1998). *La reforma de los sistemas sanitarios y el papel de la formación de los profesionales. Innovación y gestión del cambio en los sistemas de salud*. Barcelona, Todo Hospital.
- Payares, G. C. (1997). “¿Es la práctica odontológica un trabajo social descontextualizado?”. *Revista Cubana Estomatol.* La Habana, Vol. 34, N.º 2, pp. 96-102.
- Sánchez, M. F. (2002). “Diagnóstico de modelos pedagógicos utilizados en las asignaturas de Salud Pública del Colegio Universitario Colombiano”. Medellín, Ponencia presentada en el Encuentro de investigaciones ACFO.
- Sánchez, N. Y. (2010). “El perfil del docente universitario. Tendencias pedagógicas contemporáneas”, en *Curso de maestría en ciencias de la educación*. Disponible en <http://grimaldochongvasquez49.blogspot.com/2010/02/el-perfil-del-docente-universitario-en_27.html> Consultado el 5 de marzo de 2010.
- Tamayo, V. A. (2005). *La profesión docente: entre banqueros y pedagogos*. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Disponible en: <<http://www.voltairenet.org/article128064.html#article128064>>.
- Unesco (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París.
- _____ (2009). Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación, 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París.

